

Expediente: 1216/17
Carátula: CARMONA MIGUEL EMILIANO C/ LUJAN JIMENA BEATRIZ S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUJAN, JIMENA BEATRIZ-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1216/17



H101011567842

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: CARMONA MIGUEL EMILIANO c/ LUJAN JIMENA BEATRIZ s/ MEDIACION

LEGAJO N°: 1216/17

San Miguel de Tucumán, 04 de septiembre de 2023.

Atento a las constancias de autos, y a lo solicitado por la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la I° NOMINACIÓN, líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral , a fin de que se sirva informar a este Centro de Mediación Judicial el DNI/CUIT de la parte **requerida**, Sr/a. **JIMENA BEATRIZ LUJAN**. Hágase saber que la presente solicitud se enmarca en las previsiones del art. 13 2° párr. de la ley 7844 y modif..scc

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.